

ACTA

Día: 3 de noviembre de 2025.

Hora: 12:00 horas.

Lugar: Servicios Centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea: C/ Tudela 20, Pamplona.

Órgano: Mesa de Contratación designada para actuar en el procedimiento de contratación APRO 201/2025: Suministro de prótesis para urología con destino al Servicio de Urología del Hospital Universitario de Navarra.

Asistentes:

- Presidente: Iñigo Ascunce Echavarren.
- Vocal: Marta Paternáin Remón
- Vocal: Jose Miguel Zabalza Rípodas
- Vocal Secretaria: María Teresa Fernández Baraibar

Objeto de la reunión: Aprobación informes valoración sobre C y global y requerimiento de documentación previa a la adjudicación.

En el lugar y fecha más arriba indicados, se reúne la Mesa de Contratación a los efectos de aprobar el informe de valoración del sobre C y global y requerir la documentación a la empresa que va a resultar adjudicataria.

La Mesa de Contratación acuerda:

1º.- Aprobar el informe de valoración técnica de criterios cuantificables mediante fórmulas, emitido por el Servicio de Urología del Hospital Universitario de Navarra y el informe de valoración global emitido por la Sección de Aprovisionamiento del Hospital Universitario de Navarra. Los informes se adjuntan como Anexos a esta acta.

2º.- Otorgar según el informe de valoración global que se adjunta como Anexo, las puntuaciones totales a las ofertas presentadas por los licitadores.

3º.- Declarar como ofertas con mejor relación calidad precio a las presentadas por la empresa NAVADIS MEDICAL SL para el Lote 1 y Lote 2.

4º.- Requerir a la empresa anteriormente citada, a cuyo favor va a efectuarse la propuesta de adjudicación, la presentación de la documentación previa a la adjudicación, conforme a lo dispuesto en la cláusula 13 del Pliego de Regulador de la contratación, concediéndole un plazo de 7 días naturales para la presentación de dicha documentación a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que firman el Presidente y el Vocal-Secretario en señal de conformidad.

PRESIDENTE

VOCAL-SECRETARIA

Iñigo Ascunce Echavarren

María Teresa Fernández Baraibar